

el consentimiento, y que hagan este servicio a su. todo
los Capitulares de este Generalm^{te}.

Com: de Envió el Sr. Diego Pareja Fernandez Decano
Diputado de Alquerias. El Enor D^o Diego Pareja Fernandez Decano
enfuerza del encargo q^e Pleña confesion proprio para
Diputados de Alquerias a Juan, Lambudio, y Jines Martinez
Pufetos de su satisfacion; Y la Ciudad los nombro, Acordo
riran estos Empleos en el presente año; Acuyo fin se les
despache sus titulos.

Com: de Rincon y Caceres a la Ciudad de la propueta que haze el Sr. D^o
de Vega y Caste. Joseph Barriatoro Jurado de Joseph Exarria para Diputado
Uax. del Rincon de Vega, y Antonio Olmos del Castellar; y se
son sujetos que desempeñaran estos encargos; de de luego
reconformo con la propueta; nombro a los referidos por
tales Diputados de sus respectivos Partidos; Acordo se les
despache lo titulo, para su uso y exercicio.

Com: de Javalí. En vista de lo manifestado por el Sr. D^o Juan Nuenchion
viejo. de que combendia crear otro Diputado para el Lugar
de Javalí viejo, a fin de que con el reloj y Ciudad de los sujetos
este mas bien servido; y que puede conferirse le este encargo a
Pedro Sanchez Baera, que lo desempeñara a satisfacion
de esta Ciudad; de de luego lo nombro por tal Diputado
deho Lugar, juntamente con Rodrigo Barques y P^oberta
anteriormente; Y Acordo se le despache el titulo para su uso.